

MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 051, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE MARZO DEL AÑO 2025.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 9:15 nueve horas, con quince minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; a continuación, desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, realizó diversos comentarios relativo al desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo, en la Cámara de Diputados Federal; posteriormente, desde su lugar el Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, efectuó varios comentarios referente a despojos de tierras de la construcción del segundo anillo del periférico; a continuación, desde sus curules las congresistas Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Ma Fabiola Alanís Sámano realizaron diversos comentarios relativo al desafuero del Legislador Cuauhtémoc Blanco Bravo, en la Cámara de Diputados Federal; de igual manera, la Diputada Adriana Campos Huirache, realizó varios comentarios referente al desafuero del Legislador Cuauhtémoc Blanco Bravo y asimismo hizo mención del asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta y pidió un minuto de silencio.

Posteriormente, desde su curul el Diputado Juan Pablo Celis Silva, comento que era falso el despojo de tierras de la construcción del segundo anillo del periférico; a continuación, desde su lugar la Legisladora Ana Belinda Hurtado Marín, realizó diversos comentarios relativo a la violencia de genero; posteriormente, la Congresista Giulianna Bugarini Torres, se adhirió a lo comentado con anterioridad por la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano; a continuación, desde su lugar el Legislador Marco Polo Aguirre Chávez, realizó diversos comentarios referente a la construcción del segundo anillo del periférico; acto seguido, el Presidente pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por el aniversario luctuoso de Luis Donald Colosio Murrieta; concluido el mismo, el Presidente solicitó tomar asiento; posteriormente, declaró abierta la Sesión Ordinaria; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

#### *Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 50, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES, SOLICITA PRÓRROGA PARA LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO, A EFECTO DE ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE DIVERSAS INICIATIVAS.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 311 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I, 235, 236 FRACCIÓN I, 236 BIS FRACCIÓN II Y 241 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 44 Y REFORMA LOS ARTÍCULOS 100 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 84 Y ADICIONA UN CAPÍTULO SEGUNDO BIS, AL TÍTULO TERCERO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 304 BIS AL 304 UNDECIES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 19; Y, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO 42, ASÍ COMO LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III Y 25; Y, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 256 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 20 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 47, AMBOS DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, Y LOS DIPUTADOS HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ Y ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 15, UN ARTÍCULO I I 5 BIS; Y, SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 129; TODOS DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANABET FRANCO CARRIZALES, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, Y LOS DIPUTADOS HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ Y ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO COOPERATIVO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, EMMA RIVERA CAMACHO, BELINDA ITURBIDE DÍAZ, GIULIANNA BUGARINI TORRES, SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, Y LOS DIPUTADOS, JUAN PABLO CELIS SILVA, ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES Y ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 22 TER Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 157 BIS Y 157 TER AL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO; SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL; SE REFORMA EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS; SE REFORMA EL ARTÍCULO 4, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA; Y, SE REFORMA EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA; TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 310 Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 135 TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL; Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 110 TER, 110 QUÁTER Y 110 QUINQUES; SE REFORMA EL TÍTULO DEL CAPÍTULO XIX, EL ARTÍCULO 111 EN SU FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 117 EN SU PRIMER PÁRRAFO, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 5, 7, 8, 9 Y 10; Y, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 6 BIS, 10 BIS 1, 10 BIS 2, 10 BIS 3, 10 BIS 4, 10 BIS 5, 10 BIS 6, Y 10 BIS 7, TODOS DE LA LEY DEL MEZCAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, J. REYES GALINDO PEDRAZA Y LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, Y DIVERSOS CIUDADANOS.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 BIS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI BIS AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE CAMINOS Y PUENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 23, LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 49 Y UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 119, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 18; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 86; Y EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 98, AMBOS DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2º BIS

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XXXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 10 BIS, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE EXPIDE LA LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, Y EL DIPUTADO CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 3 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XXXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO XVI, INCLUIDOS LOS ARTÍCULOS 89 AL 102 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 24, 25, 50 Y 119, Y SE ADICIONAN AL ARTÍCULO 112, UN PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VIII Y IX AL ARTÍCULO 9 BIS; LOS ARTÍCULOS 9 TER Y 9 QUÁTER DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 195 Y 195 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIV Y XV; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, Y DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XL. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, BRISA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ Y MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XLI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, Y MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XLII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ Y ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XLIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO Y ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XLIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 22 TER A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ Y MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XLV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ Y ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XLVI. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA SECCIÓN I “LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, APOYO Y FOMENTO DEL DEPORTE EN LAS MUJERES”, AL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ Y DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XLVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS.

XLVIII. PRIMERA LECTURA DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL DESARROLLO, PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LOS VALORES DE LA FAMILIA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

XLIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 6; Y, LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 8, AMBOS A LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE.

L. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA PARA ELEGIR AL FISCAL ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. Y TOMA DE PROTESTA.

LI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REVISÓ Y FISCALIZÓ LAS CUENTAS PÚBLICAS DE 113 CIENTO TRECE HACIENDAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, CON BASE EN LOS INFORMES GENERALES E INDIVIDUALES DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

LII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL TERCERAÑO DE EJERCICIO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

LIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023-2024, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

LIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REMITE AL ARCHIVO DEFINITIVO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES

DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS, Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

LV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

LVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE VOTO RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO DÉCIMO DEL ARTÍCULO 25 Y LA FRACCIÓN XXIX-Y DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A OBSERVAR Y CUMPLIR CABALMENTE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LO TOCANTE A LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, PRESENTADA POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

LVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

LIX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS FEDERALES COMPETENTES, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA POSTULAR AL FESTIVAL DEL TORITO DE PETATE COMO CANDIDATO A SER DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

LX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PROCEDA AL SANEAMIENTO DEL RÍO GRANDE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

LXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 112 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES, REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

LXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EXHORTA A LA TITULAR DEL TELEBACHILLERATO MICHOACÁN PARA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PRESENTADA POR DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

LXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE, A LA BREVEDAD, EMITA LA DECLARATORIA DE CONSTITUCIONALIDAD DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA SALARIAL, A FIN DE QUE PUEDA SER ENVIADA AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A UN SALARIO JUSTO Y DIGNO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

LXIV. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 97, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR

LA MESA DIRECTIVA. LXV. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 108, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA MESA DIRECTIVA. LXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO AL AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y EL RECONOCIMIENTO DE NANA LU, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, el Presidente informó que se retiraban los puntos Cuarto, Décimo y Sexagésimo de la Orden del Día, a petición de sus presentadores; a continuación, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones presentadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 50 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 19 de Marzo de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura de la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, solicita prórroga para la ampliación del término, a efecto de elaborar el dictamen correspondiente de diversas iniciativas; terminada la lectura, el Presidente manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, sometía para su aprobación en votación económica la prórroga solicitada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto

posterior, el Presidente declaró: aprobado se concede la prórroga solicitada, y ordenó se notificara a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II; y se adiciona la fracción IV, del artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Juan Pablo Celis Silva, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, David Martínez Gowman, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Alfredo Anaya Orozco, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Abraham Espinoza Villa, Víctor Manuel Manríquez González, Diana Mariel Espinoza Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Helder Valencia Soto y Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 56 fracción I, artículo 235, 236 fracción I, 236 bis fracción II y 241 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su presentadora la Diputada Sandra María Arreola Ruíz; y ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores María Itzé Camacho Zapiain, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Xóchitl

Gabriela Ruiz González, Ma Fabiola Alanís Sámano, Alfredo Anaya Orozco, David Martínez Gowman, Alejandro Iván Arévalo Vera, Belinda Iturbide Díaz, Ana Belinda Hurtado Marín, Juan Pablo Celis Silva, Sandra María Arreola Ruiz, Jaqueline Avilés Osorio, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Hugo Ernesto Rangel Vargas y Eréndira Isauro Hernández; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que deroga la fracción XXXVI del artículo 44 y reforma los artículos 100 y 102 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Hugo Ernesto Rangel Vargas y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Guillermo Valencia Reyes, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 84 y adiciona un capítulo segundo bis, al título tercero, así como los artículos 304 bis al 304 undecies de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Ma Fabiola Alanís Sámano, María Itzé Camacho Zapiain, Sandra María Arreola Ruiz, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Julianna Bugarini Torres, Belinda Iturbide Díaz, Víctor Manuel Manríquez González, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Hugo Ernesto Rangel Vargas, José Antonio Salas Valencia, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Melba Edeyanira Albavera Padilla; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas

Parlamentarias, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 18, 19, se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo 42, así como la fracción VI al artículo 59 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Sandra María Arreola Ruiz, J. Reyes Galindo Pedraza, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Belinda Iturbide Díaz, Abraham Espinoza Villa, David Martínez Gowman, Alfredo Anaya Orozco, Víctor Manuel Manríquez González, Ma Fabiola Alanís Sámano, Hugo Ernesto Rangel Vargas; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 6 de la Ley por una Vida Libre y de Violencia contra la Mujer del Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Ma Fabiola Alanís Sámano, Belinda Iturbide Díaz, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Sandra María Arreola Ruiz, David Martínez Gowman, Xóchitl Gabriela Ruíz González, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Julianna Bugarini Torres, Ana Belinda Hurtado Marín, Alfredo Anaya Orozco, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Juan Carlos Barragán Vélez, Juan Antonio Magaña de la Mora, Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, solicitó ampliación de turno a la Comisión de Protección a la Niñez y adolescencia; por lo que, el Presidente pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, atender

la solicitud; posteriormente, Presidente ordenó su turno de la Iniciativa a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 9 fracción III y 25, así como se añade el artículo 9 bis de la Ley Orgánica del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Alejandro Iván Arévalo Vera, Emma Rivera Camacho y Antonio Salvador Mendoza Torres; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 256 de Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Itzé Camacho Zapiáin, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Belinda Iturbide Díaz, David Martínez Gowman, Ana Belinda Hurtado Marín, Juan Carlos Barragán Vélez, Giulianna Bugarini Torres y Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVII del artículo 20 y se adiciona la fracción IX del artículo 47, ambos de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo. que presenta en conjunto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Ana Vanessa Caratachea Sánchez,

María Itzé Camacho Zapiáin, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y los diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas y Antonio Salvador Mendoza Torres; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las legisladoras Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Melba Edeyanira Albavera Padilla y Belinda Iturbide Díaz; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Movilidad y Comunicaciones; de Protección a la Niñez y Adolescencia; y, de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 15, un artículo 115 bis; y, se reforma la fracción III del artículo 129; todos de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, María Itzé Camacho Zapiáin, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, y los diputados Hugo Ernesto Rangel y Vargas, Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Belinda Iturbide Díaz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Alejandro Iván Arévalo Vera, Giulianna Bugarini Torres, Alfredo Anaya Orozco, Víctor Manuel Manríquez González y Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Turismo; y, de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento Cooperativo para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las Diputadas Ma Fabiola Alanís Sámano, Emma Rivera Camacho, Belinda Iturbide Díaz, Giulianna Bugarini Torres, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, María Itzé Camacho Zapiáin, y los Diputados, Juan Pablo Celis Silva, Antonio Salvador Mendoza Torres, y Alejandro Iván Arévalo Vera; finalizada la lectura, desde sus curules

solicitaron suscribirse a la Iniciativa la y el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios; y, de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 22 ter y se reforma el artículo 35 fracción VII de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Sandra María Arreola Ruiz y Adriana Campos Huirache; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 105 del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Itzé Camacho Zapiain, Ma Fabiola Alanís Sámano, Ana Belinda Hurtado Marín, Jaqueline Avilés Osorio, Alejandro Iván Arévalo Vera, Emma Rivera Camacho, Sandra María Arreola Ruiz, Giulianna Bugarini Torres, Antonio Salvador Mendoza Torres, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Alfredo Anaya Orozco, Abraham Espinoza Villa, Adriana Campos Huirache, Eréndira Isauro Hernández, Jaqueline Avilés Osorio, Víctor Manuel Manríquez González y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de

la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas; se adicionan los artículos 157 bis y 157 ter al Código de Desarrollo Urbano; se adiciona un cuarto párrafo al artículo 27 de la Ley de Hacienda Municipal; se reforma el artículo 11, fracción V de la Ley de Asociaciones Público Privadas; se reforma el artículo 4, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Instituto de Vivienda; y, se reforma el artículo 10, fracción IX de Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma; todas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Eréndira Isauro Hernández, Ana Belinda Hurtado Marín, Sandra María Arreola Ruiz y Adriana Campos Huirache; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; y, de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, ocupar la Segunda Secretaría.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 310 y se adiciona un último párrafo al artículo 135 todos del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde su curul la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal; de la Ley de Asistencia Social; y de la Ley de Educación, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Emma Rivera Camacho, Antonio Salvador Mendoza Torres, David Martínez Gowman, Julianna Bugarini Torres, Alfredo Anaya Orozco, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ma Fabiola Alanís Sámano, Jaqueline Avilés Osorio, Abraham Espinoza Villa, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Belinda Iturbide Díaz; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social; y, de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 110 ter, 110 quáter y 110 quinquies; se reforma el Título del Capítulo XIX, el artículo 111 en su fracción III y el artículo 117 en su primer párrafo, todos de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador el Diputado Víctor Manuel Manríquez González; y ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, 7, 8, 9 y 10; y, se adicionan los artículos 6 bis, 10 bis 1, 10 bis 2, 10 bis 3, 10 bis 4, 10 bis 5, 10 bis 6, y 10 bis 7, todos de la Ley del Mezcal para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, la Diputada Sandra María Arreola Ruíz; y, Diversos Ciudadanos; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Belinda Iturbide Díaz, Sandra María Arreola Ruiz, Alejandro Iván Arévalo Vera, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Conrado Paz Torres, Antonio Salvador Mendoza Torres; a lo que,

el Presidente preguntó al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 13 bis al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su lugar la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI bis al artículo 6 de la Ley de Caminos y Puentes del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados David Martínez Gowman, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Conrado Paz Torres, Adriana Campos Huirache, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Helder Valencia Soto, Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 23, la fracción IV al artículo 49 y una fracción VIII al artículo 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su proponente, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de

la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 443 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su lugar la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente pidió al Diputado Helder Valencia Soto, ocupar la Primera Secretaría.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 18; y se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Ana Belinda Hurtado Marín, J. Reyes Galindo Pedraza y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Alfredo Anaya Orozco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 86; y el párrafo segundo al artículo 98, ambos de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares todas y todos los diputados presentes, solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente al Diputado Alfredo Anaya Orozco, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de

dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 53 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Manuel Manríquez González, Ana Belinda Hurtado Marín, Helder Valencia Soto, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Adriana Campos Huirache, Diana Mariel Espinoza Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Juan Carlos Barragán Vélez, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Sandra María Arreola Ruiz; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 10 bis, y se reforma el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se expide la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin y el Diputado Conrado Paz Torres; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ana Belinda Hurtado Marín, Ma Fabiola Alanís Sámano, Emma Rivera Camacho, Belinda Iturbide Díaz, J. Reyes Galindo Pedraza y Marco Polo Aguirre Chávez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de

la palabra a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 3 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Víctor Manuel Manríquez González, Ma Fabiola Alanís Sámano, Conrado Paz Torres, Helder Valencia Soto, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Belinda Hurtado Marín, Brissa Ileri Arroyo Martínez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo XVI, incluidos los artículos 89 al 102 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 24, 25, 50 y 119, y se adicionan al artículo 112, un párrafo segundo y tercero, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo que presenta en coordinación con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Ana Belinda Hurtado Marín, Brissa Ileri Arroyo Martínez, David Martínez Gowman, Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de

la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9; se adicionan las fracciones VIII y IX al artículo 9 bis; los artículos 9 ter y 9 quáter de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; y, se reforman los artículos 195 y 195 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Brissa Ileri Arroyo Martínez, Sandra María Arreola Ruiz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Abraham Espinoza Villa, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Juan Carlos Barragán Vélez, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Belinda Iturbide Díaz, Alejandro Iván Arévalo Vera, Juan Pablo Celis Silva, María Itzé Camacho Zapiáin, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Baltazar Gaona García, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Adriana Campos Huirache, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Belinda Hurtado Marín y Juan Antonio Magaña de la Mora; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado David Martínez Gowman, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y, de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Adriana Campos Huirache, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Migración, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XIV y XV; y se adiciona la fracción XVI al artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las Diputadas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Sandra María Arreola Ruiz, Adriana

Campos Huirache, María Itzé Camacho Zapiáin, y Diana Mariel Espinoza Mercado; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas, Juan Pablo Celis Silva, Diana Mariel Espinoza Mercado, Ma Fabiola Alanís Sámano, Alejandro Iván Arévalo Vera y Melba Edeyanira Albavera Padilla; a lo que, el Presidente preguntó la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma el artículo 127 del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta en coordinación con las Diputadas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Ana Belinda Hurtado Marín, Brisa Ileri Arroyo Martínez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Adriana Campos Huirache, Sandra María Arreola Ruiz, y María Itzé Camacho Zapiáin; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados Juan Carlos Barragán Vélez, Hugo Ernesto Rangel Vargas y Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, el Presidente preguntó la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y, de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Brisa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 218 del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta en conjunto con las Diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Campos Huirache, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra María Arreola Ruiz, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y María Itzé Camacho Zapiáin; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se modifica el párrafo segundo del artículo

71 del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta en coordinación con las Diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, María Itzé Camacho Zapiáin, Brisa Ileri Arroyo Martínez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Diana Mariel Espinoza Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Adriana Campos Huirache; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios que presenta en conjunto con las Diputadas, María Itzé Camacho Zapiáin, Sandra María Arreola Ruiz, Brisa Ileri Arroyo Martínez, Ana Belinda Hurtado Marín, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Diana Mariel Espinoza Mercado y Ana Vanessa Caratachea Sánchez; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa los diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas y Abraham Espinoza Villa; a lo que, el Presidente preguntó la Diputada Adriana Campos Huirache, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto posterior, el Presidente pidió al Diputado Abraham Espinoza Villa, ocupar la Tercera Secretaría.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona el artículo 22 ter a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios que presenta en coordinación con las Diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Campos Huirache, Brisa Ileri Arroyo Martínez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra María Arreola Ruiz y María Itzé Camacho Zapiáin; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa los diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Vicente Gómez Núñez, Helder Valencia Soto y Abraham Espinoza Villa; a lo que, el Presidente preguntó la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuadragésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 11 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las Diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Campos Huirache, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra María Arreola Ruíz y Ana Vanessa Caratachea Sánchez; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Ma Fabiola Alanís Sámano, Giulianna Bugarini Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Melba Edeyanira Albavera Padilla; a lo que, el Presidente preguntó la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuadragésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona la sección I “La promoción, difusión, apoyo y fomento del deporte en las mujeres”, al título tercero de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta en coordinación con las Diputadas, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Ana Belinda Hurtado Marín, Brissa Ileri Arroyo Martínez, María Itzé Camacho Zapiáin, Adriana Campos Huirache, Sandra María Arreola Ruiz y Diana Mariel Espinoza Mercado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deporte; y, de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuadragésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta al Pleno de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, presentada por diversos ciudadanos; y ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen. Posteriormente, desde su curul el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, realizó diversos comentarios relativo al turno de la Iniciativa antes citada; a lo que, el Presidente comentó que se le daría el trámite administrativo correspondiente y que se le estaría informando.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar primera lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para el Desarrollo, Protección y Fomento de los Valores de la Familia para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; terminada la lectura, el Presidente manifestó que toda vez que el dictamen había recibido su primera lectura, fuera turnada a la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, para profundizar en el estudio y posterior presentación de Dictamen de Segunda Lectura.

En desahogo del **Cuadragésimo Noveno punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 6; y se adiciona la fracción XV al artículo 8, ambos a la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deporte; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro del dictamen a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, reservó el artículo 6; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”.

Posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, quien reservó el artículo 6 fracción IX; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que

quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado en lo particular el artículo 6 fracción IX, reservado por la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado”; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 6; y se adiciona la fracción XV al artículo 8, ambos a la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Quincuagésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene terna para elegir al Fiscal Estatal Anticorrupción de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; terminada la lectura, sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen al Diputado Guillermo Valencia Reyes; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron ciudadana Marisol Sánchez Zamudio; ciudadano Rubén Molina Ramírez; ciudadano Francisco Ramírez Flores; posteriormente, el Presidente sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados presentes; una vez entregadas las cédulas, el Presidente pidió a todos las y los diputados pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadana

Marisol Sánchez Zamudio, 38 treinta y ocho votos; ciudadano Rubén Molina Ramírez, 0 cero votos; ciudadano Francisco Ramírez Flores, 0 cero votos; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige a la ciudadana Marisol Sánchez Zamudio, como Fiscal Estatal Anticorrupción de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Decreto, se cumpliera conforme al mismo y se notificara personalmente a fin de realizar la protesta de ley correspondiente.

A continuación, el Presidente procedió a realizar la toma de protesta y designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta, David Martínez Gowman, Vicente Gómez Núñez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Adriana Campos Huirache Ana Belinda Hurtado Marín, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Brissa Ireri Arroyo Martínez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Marisol Sánchez Zamudio; para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el recinto las y los diputados comisionados y la ciudadana Marisol Sánchez Zamudio, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *Ciudadana Marisol Sánchez Zamudio ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Fiscal Estatal Anticorrupción de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido?* Respuesta de la interpelada: “*SÍ, PROTESTO*”; posteriormente, el Presidente expuso: “*Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande*”; a continuación, el Presidente pidió a los presentes tomar asiento; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar hasta el umbral de ese Recinto a la ciudadana Marisol Sánchez Zamudio.

En desahogo del **Quincuagésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, revisó y fiscalizó las cuentas públicas de 113 ciento trece Haciendas Municipales, correspondientes al ejercicio Fiscal del Año 2023 dos mil veintitrés, con base en los informes generales e individuales del resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales, elaborado por la

Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Baltazar Gaona García, reservó para adicionar un artículo 5; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”.

Posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, quien reservó para adicionar un artículo 5; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo particular la adición del artículo 5, reservado por el Diputado Baltazar Gaona García”*; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, revisó y fiscalizó las cuentas públicas de 113 ciento trece Haciendas Municipales, correspondientes al ejercicio Fiscal del Año 2023 dos mil veintitrés, con base en los informes generales e individuales del resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer Informe que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio, elaborado por la Comisión

de Derechos Humanos; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado pidió intervenir, sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa del Tercer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Derechos Humanos”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Quincuagésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación con el Informe Anual de Actividades 2023-2024, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado pidió intervenir, sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, con relación con el Informe Anual de Actividades 2023-2024, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se remite al archivo definitivo la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Michoacán, elaborado por las comisiones de Industria Comercio y Servicios, y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar

los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado pidió intervenir, sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se remite al archivo definitivo la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Quincuagésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer informe que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio, elaborado por la Comisión de Desarrollo Social; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado pidió intervenir, sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa del Tercer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio en Materia de Desarrollo Social”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Quincuagésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Administrativa y Digitalización, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez

que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 266 fracción I, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos así como el sentido de su voto; y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Simplificación Administrativa y Digitalización”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Quincuagésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 Ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo y al Concejo Mayor de Cherán, a observar y cumplir cabalmente con lo dispuesto en el artículo 123 fracción III de la Constitución del Estado, así como el artículo 42 párrafo Segundo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, en lo tocante a la presentación de las Cuentas Públicas, presentada por la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo al Congresista Baltazar Gaona García; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 112 Ayuntamientos del Estado de Michoacán de

Ocampo y al Concejo Mayor de Cherán, a observar y cumplir cabalmente con lo dispuesto en el artículo 123 fracción III de la Constitución del Estado, así como el artículo 42 párrafo Segundo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, en lo tocante a la presentación de las Cuentas Públicas”; y ordenó se elaborara el acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se reestructuran diversas comisiones de Dictamen de la Septuagésima Sexta Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado pidió intervenir, sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, mediante la cual se reestructuran diversas comisiones de Dictamen de la Septuagésima Sexta Legislatura”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Quincuagésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz Gonzáles, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo para que, a través de la Secretaría de Cultura del Estado, en coordinación con las Instancias Federales competentes, realice las gestiones necesarias para postular al festival del torito de petate como candidato a ser declarado Patrimonio Cultural inmaterial de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Sexagésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente comentó que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Sexagésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Sexagésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta a la Titular del Telebachillerato Michoacán para que garantice el cumplimiento de lo dispuesto en el presupuesto de egresos del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2025, que presentada junto con diversos Diputados Integrantes de esta Septuagésima Sexta Legislatura; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 17 diecisiete votos a favor, 1 un voto en contra y 8 ocho abstenciones; en el momento de la votación, realizaron diversos comentarios relativo a que la Propuesta de Acuerdo, fuera turnado a comisiones la y el Diputado Juan Pablo Celis Silva y Ma Fabiola Alanís Sámano; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, *se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; pidiendo a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 1 un voto en contra y 6 seis abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta a la Titular del Telebachillerato Michoacán para que garantice el cumplimiento de lo dispuesto en el presupuesto de egresos del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2025”; y ordenó se elaborara el acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Sexagésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Senado de la República, para que, a la brevedad, emita la declaratoria de Constitucionalidad de la reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia salarial, a fin de que pueda ser enviada al Poder Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, garantizando así el derecho de los trabajadores a un salario justo y digno; finalizada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 18 dieciocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; posteriormente, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; siendo las 18:19 dieciocho horas con diecinueve minutos, el Presidente con lo establecido y con fundamento en el artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró un receso por 5 cinco minutos y exhorto a las y los diputados que se encontraban en el interior del edificio, se dieran cita en el Pleno.

Concluido el tiempo, el Presidente de nueva cuenta solicitó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; a continuación, desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, realizó diversos comentarios referente al quórum legal y de los puntos pendientes de la Orden del Día.

Acto seguido, el Presidente con lo establecido y con fundamento en los artículos 33 fracción IV y 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, manifestó toda vez que no existía el quórum legal para continuar con la Sesión, la declaró concluida hasta los asuntos desahogados y los puntos pendientes de la Orden del Día Sexagésimo Tercer, Sexagésimo Cuarto, Sexagésimo Quinto y, Sexagésimo Sexto, quedarían

pendientes para su desahogo y se darían trámite en la siguiente Sesión, que tal efecto fuera convocada, quedando firmes los puntos que fueron atendidos y analizados con oportunidad y dio clausurada esa Sesión, siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio, Valencia Reyes Guillermo y Valencia Soto Helder.

*Presidente*

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

*Primera Secretaría*

Dip. Vicente Gómez Núñez

*Segunda Secretaría*

Dip. Belinda Iturbide Díaz

*Tercera Secretaría*

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez







[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)